UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 2322

FECHA: 24 de Junio de 2016
HORA: 08:00
LUGAR: Decanatura

ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo	Decana
Ruth Ángela Ortiz Nieves	Vicedecana
María Alexandra Rendón Uribe	Jefe Departamento de Pedagogía
María Nelsy Rodríguez Lozano	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefe Departamento de Educación Infantil
Lina María Grisales Franco	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Mónica Moreno Torres	Jefe Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas

Invitada: Profesora Zayda Sierra R. y grupo de trabajo

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
3. Informe de la decana
4. Asuntos profesorales
5. Asuntos estudiantiles de pregrado
6. Asuntos estudiantiles de posgrado
7. Asuntos de posgrado
8. Proyectos de Acuerdo de Facultad, primer debate
9. Resultado de la votación para la representación profesoral y de egresados ante el Consejo de la Facultad
10. Informe del estado del proceso de evaluación de desempeño de profesores de planta correspondiente al año 2015
11. Comunicaciones recibidas
12. Conversación con la profesora invitada, Dra. Zayda Sierra Restrepo y Grupo que la acompaña

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación del orden del día
Se da lectura al orden del día y se aprueba.

2. Aprobación del Acta 2321

El acta 2321 se aprueba por unanimidad.

3. Informe de la señora Decana

La decana señala que el informe que presenta a continuación registra los principales puntos tratados en las dos últimas sesiones del Consejo Académico, celebradas los días 9 y 23 de junio según Actas 606 y 607, respectivamente.
-En la primera sesión del Académico, se presentan algunos aspectos relacionados con la construcción del plan de desarrollo. Allí se identifican las principales problemáticas que a nivel regional y nacional tienen incidencia en la Universidad, dentro de éstas se menciona la cobertura con calidad, la concepción sobre 'regiones', entendida por campos de conocimiento, las innovaciones didácticas que propenden por el mejoramiento de los procesos educativos y la concepción sobre producción de conocimiento el cual no necesariamente es de carácter científico. Además, el rector presenta designaciones distintas para cada uno de los ejes misionales de la Universidad: Docencia, como 'formación en talento humano'; Investigación como 'producción de conocimiento científico y aplicado' y el eje de Extensión lo nombró como 'proyección social'. Ante este nombrar de manera distinta, la decana instó a considerar que cada forma de nombrar implica alusiones a referentes del mundo de la vida que no son de naturaleza espontánea ni mantienen sinonimias totales. Por ello, hizo un llamado a la importancia de mantener las referencias nominales de los ejes misionales de la Universidad, puesto que cambiar las maneras de nombrarlos es cambiar los referentes a los cuales aluden. La interlocución de la decana fue registrada en el Acta de la Sesión del Académico.
- Por otra parte, se presentó en segundo debate el inicio de la política en Lengua Extranjera para los estudiantes de los distintos programas de la universidad. Se hizo alusión allí a la modalidad de los cursos, a lo cual la señora decana aclaró que el término modalidad alude a los programas, no a los cursos; en este mismo sentido, tiene lugar también la intervención de la directora de Relaciones Internacionales quien también señala las diferencias entre Lengua extranjera, Segunda Lengua, Bilingüismo, expresiones cuyo uso ha sido indistinto, especialmente el de las dos primeras, tanto, que presentará una diferenciación conceptual de las mismas para que gane terreno el uso apropiado de los referentes, invitación que extendía la señora decana. Se aplazó el inicio de la implementación de la política en Lengua Extranjera.
- De otro lado, la señora decana hizo la gestión, a través del rector, de solicitar al MEN la ampliación de los plazos para presentar renovación de los registros

calificados de nuestros programas debido a los procesos de transformación curricular sobre los cuales avanzamos precisamente atendiendo normativas gubernamentales. Ante la ausencia por una semana por período vacacional de la decana, la señora vicedecana estará atenta a respuesta.
- La decana informa que para el 12 de julio saldrá una convocatoria de fomento a la acreditación institucional en las regiones, con un apoyo de 27 millones de pesos, para ello, pide ir analizando cuáles Programas cumplen condiciones para presentarse.
- El rector informó a la decana que el MEN ha manifestado satisfacción por el trabajo de la Facultad de Educación en Derechos Básicos de Aprendizaje y el proyecto Todos a Aprender.
-La decana se muestra contenta con El Comité de Currículo que propone las nuevas electivas de Matemáticas y Física y de Ciencias Naturales, y por la posibilidad también de que puedan ser ofertadas por Extensión. Sobre las electivas del programa de Educación Especial, señala la profesora Luz Helena que se hará una selección con estudiante sordos, como espacio oportuno para que haya más convocatorias y la selección de profesores para estos cursos de estudiantes.
-La decana ha realizado acercamientos con el sector público y privado, es así como ha conversado con la Secretaria de Educación de Medellín, para el convenio sobre el acompañamiento a los PEI. Igualmente, sostuvo una reunión con Proantioquia en representación del rector, allí enfatizaron en la necesidad de estrechar lazos. Lo propio en reunión sostenida con Empresarios por la Educación, con quienes, además, se acordó formalizar los acuerdos mediante un convenio.
Terminado el informe, la profesora Mónica Moreno pide la palabra para hablar sobre el Plan de Desarrollo de la Universidad. Señala que en reunión sostenida en la SIU con profesores investigadores, estos solicitan lineamientos claros en cuanto a políticas de investigación de la Universidad; de contar con ellos, las dependencias podrían hacer planes de acción más pertinentes. De otra parte, señala la profesora que los recursos económicos cada vez son más reducidos para hacer investigación, por ejemplo, para el área de ciencias sociales y humanas, siguen siendo los mismos 900 millones, la distribución del recurso no es clara, agrega.

4. Asuntos profesorales

4.1. Aval horas para investigación.

El Comité de Técnico de Investigaciones, según acta 212 del 21 de junio de 2016, solicita aval de horas para los siguientes proyectos de investigación en el marco de los proyectos permanencia con equidad,

	Investigador	Proyecto	Grupo	Horas	Duración
1	RICARDO LEÓN GÓMEZ YEPES	Evaluación del impacto de las estrategias institucionales de permanencia de la Universidad de Antioquia; del grupo de Investigación	DATUS- Datos y Análisis para el desarrollo de las ciencias sociales	13 HORAS	12 MESES

2	VICTOR ALEXANDER YARZA DE LOS RÍOS	Vivenciando la interculturalidad en la educación superior: procesos, estrategias, reflexiones y aportes para la permanencia y acompañamiento, desde el cabildo Indígena Universitario de Medellín (CIUM), 2008-2016	Unipluriversidad	4 HORAS	12 MESES
3	CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA	Procesos de construcción de andamiaje para estudiantes como base de una transformación reflexiva de la práctica docente universitaria	GECEM	8 HORAS	12 MESES
3	FANNY ANGULO DELGADO	Procesos de construcción de andamiaje para estudiantes como base de una transformación reflexiva de la práctica docente universitaria	GECEM	10 HORAS	12 MESES
4	HILDA MAR RODRÍGUEZ GÓMEZ	Evaluación del acceso y la permanencia en la Universidad de Antioquia, de jóvenes con trayectoria en programas de apropiación de ciencia, Tecnología e Innovación	Diverser. Pedagogía y diversidad Cultural	4 HORAS	12 MESES
5	MARÍA MERCEDES JIMÉNEZ NARVÁEZ	Compartiendo experiencias construyendo identidad profesional docente.	PiEnCias – Perspectivas de Investigación en Educación en Ciencias	4 HORAS	12 MESES
6	DIELA BIBIANA BETANCUR VALENCIA	Las prácticas de los maestros en la formación lectora y escritura de sus estudiantes como condiciones de posibilidad para la permanencia en la universidad.	Somos Palabra: Formación y contextos	13 HORAS	12 MESES

Además de este grupo de docentes investigadores, el profesor Ricardo Gómez solicita aprobación para incluir en su plan de trabajo 13 horas semanales para participar en calidad de investigador principal, del proyecto: Efectos del mercurio en el aprendizaje. Esta solicitud la sustenta en el aval que le concedió el Comité Técnico del Centro de Investigaciones Educativas yPedagógicas -CIEP-, en el Acta 211 del 31 de mayo de 2016.
El Consejo aprueba las solicitudes.

4.2. Solicitud de aprobación para contratar docentes nuevos de cátedra para la Facultad.

Los departamentos de pregrado presentan solicitud para contratar profesores de cátedra nuevos, cuyas hojas de vida y trayectoria son recomendadas por cada uno de los comités de carrera de los programas que los proponen.

Para el Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes

	Sede o seccional	Espacio de formación	Razones de su elección
Astrid Quintero	Caucasia	Práctica III: enseñanza de la lengua y la literatura en primaria	*La docente tiene una amplia experiencia en acompañar procesos formativos en primera infancia. * Ha sido docente de la Facultad de Educación desde hace varios años
Yoly Alzate	Oriente	Proyecto de psicolingüística	*Tiene experiencia en docencia universitaria *Es una docente de la región de Oriente. * Tiene una formación en psicología y una sensibilidad por los estudios del lenguaje que le permitirán articular las discusiones en el campo de la psicolingüística. * Tiene experiencia como orientadora escolar, por lo cual conoce las dinámicas escolares y con ello puede favorecer una reflexión contextualizada al ámbito escolar.
María Carmenza Hoyos Londoño	Suroeste	Proyecto de semiótica	*Tiene una amplia experiencia en docencia universitaria. *Ha trabajado la relación con el cine y otros sistemas de significación. * Tiene una sensibilidad por el oficio del maestro de lenguaje * Ha hecho un trabajo mancomunado con la docente Leidy a quien reemplazará por licencia de maternidad, lo que posibilitará una continuidad en el trabajo llevado por la docente.
	Medellín	Práctica pedagógica II Trabajo de grado	
Esteban Alberto Aristizábal	Suroeste	Historia de la Lengua Castellana	*Tiene experiencia en docencia universitaria. * Tiene una formación rigurosa y autodidacta en el campo del lenguaje * Tiene experiencia docente en el ámbito escolar
Doris Elena Aguirre Grisales	Medellín	Taller de Lectura y escritura como prácticas socioculturales	*Tiene una amplia formación en prácticas de lectura, escritura, gestión editorial. *Tiene experiencia docente universitaria así como una amplia producción académica.
Makyerlin Borja Maturana	Medellin	Práctica III: enseñanza de la lengua y la literatura en primaria	*Es una docente con una amplia experiencia como maestra de primaria. * En estos momentos se encuentra realizando sus estudios doctorales.
Luz Marina Álvarez Álvarez	Oriente	Práctica III: enseñanza de la lengua y la literatura en primaria	*Es una docente con experiencia en procesos de lectura y escritura. * Tiene una formación sólida en el área de lenguaje y una experiencia en docencia universitaria

Para el Departamento de Educación Infantil (1)

Código	Nombre del Curso	Nombre del profesor	Justificación y observaciones
2030327	Practica II: Contextos no escolares	Verónica Andrea Castrillón Castrillón	Contratación: Cátedra Sede: Urabá Justificación: Se requiere su contratación para práctica en región, ya que los docentes que han acompañado el curso no tienen disponibilidad Formación: Educadora Especial. Estudiante de la Línea de cognición y creatividad de la Maestría en Educación: Modalidad investigación.
2030943	Didáctica de la lectura y la escritura	Oliva Herrera Cano	Contratación: Cátedra Sede: Urabá Justificación: Los docentes que tradicionalmente han orientado el curso (Adriana Restrepo, Rubén Hurtado y Asned Restrepo) por sus compromisos laborales no podrán desplazarse a las regiones. Aunque viene de Pedagogía Infantil, ha sido docente en el programa en años anteriores. Formación: Cuenta con maestría. Por muchos años ha formado parte del núcleo de lecto-escritura.
2030527	Práctica III: Docencia discapacidad cognitiva	Susana Ruiz Restrepo	Contratación: Cátedra Sede: Medellín Justificación: Se abrirán más grupos y los docentes que tradicionalmente han acompañado el curso no pueden cubrir la demanda. Formación: Egresada del programa. Magister en Educación con énfasis en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Se avala su vinculación por su conocimiento y experiencia en el área.
		Paula Andrea Cuervo Ocampo	Contratación: Cátedra Sede: Caucasia Justificación: Se abrirán más grupos y los docentes que tradicionalmente han acompañado el curso no pueden cubrir la demanda. Viene de acompañar práctica en Pedagogía Infantil Formación: Egresada del programa. Tiene especialización. Aunque ha terminado su proceso de formación, está pendiente su grado de maestría. Se avala su vinculación por su conocimiento y experiencia en el área.
2030522	Educación y discapacidad motora	Yesica María Ayala Hernández	Contratación: Cátedra Sede: Medellín Justificación: La profesora Margarita Correa asumió cargo en la Alcaldía de Medellín y no le es posible continuar orientando el curso. Formación: La profesora cuenta con maestría en el área. Se avala su vinculación por su conocimiento y experiencia.

2030524 2030726	Educación y Discapacidad auditiva Practica V: docencia en discapacidad auditiva	Zulima Orozco Botero	Contratación: Cátedra Sede: Caucasia Justificación: Por el número de estudiantes es necesario abrir más grupos y las docentes que tradicionalmente han acompañado este espacio no pueden viajar a regiones. Formación: Magíster en Educación y Desarrollo Humano Se avala su vinculación por su conocimiento y experiencia en el área.
2030521	Pedagogía e inclusión educativa	Leidy Yohana Palacios Mosquera	Contratación: Cátedra Sede: Caucasia Justificación: Reemplaza a la profesora Luz Mary Villa, que ya no viaja a regiones. Acompaño el programa en la sede de Sonsón en 2016-1 Formación: Egresada del Programa. Cuenta con una especialización en farmacodependencia y una diplomatura en "Estrategias de apoyo en procesos de transformación institucional con enfoque de educación inclusiva". Se avala su vinculación por su conocimiento y experiencia en el área.
2030628	Practica IV: docencia en discapacidad motora	María Adelayda Gallo Berrio	Contratación: Cátedra Sede: Medellín Justificación: Ha sido docente en Regiones. Egresada del Programa. Cuenta con Especialización en Educación Física: Actividad Física y Salud, y Maestría en motricidad y Desarrollo Humano. Línea de Formación: Educación Corporal Se avala su vinculación por su conocimiento y experiencia en el área.
2030923	Seminario interdisciplinario	Mary Luz Marín Posada	Contratación: Cátedra Sede: Caucasia Justificación: Los profesores que lo vienen acompañando no tienen disponibilidad para viajar a la región. Ha sido docente del Departamento de Pedagogía Formación: La profesora presenta el perfil para acompañar el curso. Posee Maestría. Estudiante de Doctorado del CINDE
2030926	Trabajo de grado	Ruth Estella Miranda Figueroa	Contratación: Cátedra Sede: Medellín Justificación: La profesora que Lina Zapata, quien inicialmente tenía este proyecto pedagógico, renunció por vinculación laboral con el MEN. Se asignó como nueva tutora a la profesora Mariela Rodríguez; sin embargo, debió renunciar por compromisos con su formación doctoral. Formación: Licenciada en Didáctica y Dificultades del Aprendizaje Escolar. Cuenta con Especialización en Administración de la Informática Educativa y Maestría en Educación Ámbito Poblaciones Vulnerables Su formación favorecería el cierre del proyecto; dado que es experta en el tema de la investigación.

Para el Departamento de Pedagogía

Nombre	Programa y cursos	Nivel de estudios y experiencia	Observaciones

	que ofrecerá		
Marlyn Rosa Rivera Cadavid	Estudios afro (electivo)	Normalista de la Normal Antioqueña, Psicología Social de la UNAD, Maestría: Educación y desarrollo comunitario del CINDE	La profesora tiene experiencia principalmente en asesoría a organizaciones comunitarias, organizaciones étnico-territoriales, organizaciones de mujeres, organizaciones no gubernamentales e instituciones gubernamentales y se desempeñará como docente acompañante en un curso electivo orientado por la profesora Luanda sobre estudios afro (es un curso compartido).
Erika Cruz Palacio Girón	Estudios afro	Trabajadora Social, Universidad de Antioquia	Profesional con experiencia en el trabajo con poblaciones diversas étnicamente, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, familias y comunidades. A su vez, en temas afines a derechos humanos de las mujeres, equidad de género, participación social y política, atención familiar, educación y salud;
Eliana Fernández	Artes, estética y Educación y Pedagogía del cuerpo	Candidata a Magister en Artes Universidad de Antioquia, y Psicóloga de la Institución Universitaria de Envigado (IUE).	
Isabel Vallejo	Ética y educación política	Licenciada en Pedagogía Infantil e iniciará los estudios de Maestría en Filosofía	

La Corporación aprueba la contratación y señala la importancia de fortalecer la permanencia de los profesores de cátedra.

4.3. Solicitud de excepción de título de posgrado para contratar docentes nuevos y antiguos como profesores de cátedra para la Facultad.

De acuerdo con el estatuto de profesores de cátedra y ocasionales, Acuerdo Superior 253 de 2003, el decano debe excepcionar mediante resolución, previo concepto favorable del Consejo de la Facultad, la contratación de profesores sin título de posgrado sólo en "casos especiales, en razón de las necesidades del servicio, y si no existieren otros candidatos con igual perfil inscritos en el banco de datos de la dependencia".

Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes

Nombre del docente	Observaciones	Nuevo	Antiguo
Raúl Arredondo	Cursa Maestría en Educ. línea Español y Literatura, UdeA.	X	
Xiomara Meneses Zúñiga	No está cursando maestría (docente de la seccional en Oriente)	X	
Blanca Aurora Montoya Herrera	Cursando Maestría en educación, línea de enseñanza de la lengua y la literatura. UdeA.	X	

Eliud Hoyos Almario	Cursando Maestría en educación, línea formación de maestros. UdeA.	X	
Luís Gabriel Mejía Ángel	Cursando Maestría en educación, línea de enseñanza de la lengua y la literatura. UdeA.	X	
Alexandra Villa Urrego	En espera de ceremonia de grado de Magíster en Educación en la UPB, es especialista en gestión y promoción cultural de la UdeA y Tiene formación en docencia universitaria.	X	
Jhonathan Michael Paradas	Cursando Maestría en educación, línea formación de maestros. UdeA.	X	
César Rivillas Molina	No está cursando maestría. * Egresado del Programa en el año 2014, también hace parte del Semillero de Investigación del Grupo Historia de las Prácticas Pedagógicas	X	
Mauricio Berrío Arismendy	Cursando maestría en ciencia política, en el instituto de estudios políticos, UdeA.	X	

Para el Departamento de Educación Infantil (2)

Nombre del docente	Observaciones	Nuevo	Antiguo
María Elena Vélez	Tipo de exención: por jubilación Justificación: La profesora viene acompañando el programa desde hace varios años y orienta varios cursos.		X
Juan David Lopera Lopera	Tipo de exención: Título de posgrado Tiene una maestría que no ha sido reconocida por el MEN y está cursando actualmente una segunda. Justificación: Ha sido muy bien evaluado y a partir del semestre 2016-2 el profesor dejará de ser docente ocasional.		x
Ana Lucia Giraldo Lizcano	Tipo de exención: Título de posgrado Maestría en proceso Justificación: Acompaña el programa desde el 2015 a partir de la orientación de varios cursos. Justificamos su vinculación por su formación, perfil, experiencia y aportes que realiza al programa desde su saber, específicamente en su trabajo con población vulnerable y familia.		x
Sergio Ernesto Casas Velandia	Tipo de exención: Título de posgrado Finalizó todos los seminarios de la maestría en el CINDE y está elaborando la de tesis. Justificación: el profesor ha acompañado tanto al programa en regiones y en la sede de Medellín a partir del acompañamiento de varios cursos. Es egresado del programa y su vinculación es importante por su perfil y experiencia en el área, así como por su compromiso y los aportes que realiza al programa desde su saber.		x
Andrea Isaza Giraldo	Tipo de exención: Título de posgrado. Maestría en proceso. Justificación: la profesora ya viene acompañando el curso y su vinculación es importante por su formación,		x

	perfil. Se destaca específicamente su vinculación laboral con la UAI		
Luz Cristina Agudelo Palacio	Tipo de exención: Título de posgrado Finalizo la maestría en la Facultad, pero está pendiente grado. Justificación: Aunque ha sido docente de la Facultad es nueva en el Programa.		x
Dora Lucia Mejía Tobón	Tipo de exención: Título de posgrado Finalizó su maestría en España, pero aún no ha sido convalidado su título en el MEN. Ha tenido dificultades con ello. Justificación: Es egresada del Programa y una de las docentes mejor evaluada. Se ha avalado su vinculación a lo largo del tiempo por su formación, perfil, experiencia; específicamente por su articulación con los cursos que acompaña		x
Nilva Rosa Palacio P	Tipo de contratación: Título de posgrado Tiene aprobación de la tesis, pendiente la aprobación del artículo como requisito de grado. Justificación: Es egresada del Programa y acompaña varios cursos. Se ha avalado su vinculación a lo largo del tiempo por su formación, perfil, experiencia en el trabajo con ciegos.		x
Wilmar Babativa Bejarano	Tipo de exención: Título de posgrado Maestría en Proceso Justificación: Viene acompañando el programa por conocimiento y experiencia con la población ciega.		x
Astrid Cecilia Marín García	Tipo de exención: Título de posgrado Justificación: Aunque la profesora no ha iniciado su formación posgraduada, soportamos su contratación por ser egresada del Programa y experta en el tema específico del proyecto.		
Verónica Andrea Castrillón Castrillón	Tipo de exención: Título de Posgrado Estudiante de la Línea de cognición y creatividad de la Maestría en Educación: Modalidad investigación. Justificación: Es profesora nueva en el Programa	x	
Paula Andrea Cuervo Ocampo	Tipo de exención: Título de posgrado Terminó su proceso de formación en Maestría, pero está pendiente su grado Justificación: Es profesora nueva	x	

Para el Departamento de Pedagogía

El Consejo señala que la excepción de título es recomendable para aquellos maestros cuya trayectoria académica les hace merecedores de un reconocimiento de parte de la comunidad académica. Igualmente, señala que es importante invitar a los profesores para que realicen de manera permanente la actualización de sus saberes en términos de las relaciones que establecen con las diversas formas de

C.C.	DOCENTE	ESPACIO DE FORMACIÓN QUE DICTARÁ	ESTUDIOS ACTUALES (PROGRAMA Y FECHA DE INICIO)
71764189	LOPEZ GARCIA JAIME ALONSO	ÉTICA Y EDUCACIÓN POLÍTICA	estudiante maestría, Instituto de filosofía
1017189030	MARIN SUAREZ JUAN FELIPE	TEMPORALIDADES SOCIALES	estudiante maestría en historia, Ciencias sociales y humanas 2015-02
1017163825	PARADA BELLO MICHAEL JONATHAN	SUJETOS EN EL ACTO EDUCATIVO E INFANCIAS Y CULTURAS JUVENILES	estudiante maestría línea formación de maestros 2015 Fac. de Educación
1128472312	HOYOS ALMARIO ELIUD	SUJETOS EN EL ACTO EDUCATIVO E INFANCIAS Y CULTURAS JUVENILES	estudiante maestría línea formación de maestros 2015 Fac. de Educación
1128270693	LEAL MATTA SHARIRA	INFANCIAS Y CULTURAS JUVENILES	estudiante maestría línea formación de maestros 2015 Fac. de Educación
32143321	GONZALEZ PELAEZ MARIA SOFIA DEL SOL	CIBERCULTURAS, MEDIOS Y PROCESOS	estudiante maestría línea formación de maestros 2015 Fac. de Educación
1017166654	LOPEZ ARISTIZABAL LEIDY CARENT	HISTORIA, IMÁGENES Y CONCEPCIONES DE MAESTRO	estudiante maestría línea formación de maestros 2015 Fac. de Educación
1026141781	MONTOYA MARIN ESTEBAN	HISTORIA, IMÁGENES Y CONCEPCIONES DE MAESTRO	no cursa posgrado
39175263	PATIÑO GUERRA BIBIANA MARIA	COGNICIÓN, CULTURA Y APRENDIZAJE	
70066208	MURILLO ARANGO GABRIEL JAIME	NARRATIVAS, EXPERIENCIAS ESCOLARES Y FORMACIÓN	Estudiante doctorado, Fac. de Educación
1037593222	CARDONA ARANGO VERONICA	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Estudiante maestría, Pendiente ceremonia de grados
1037596929	MORENO HERNANDEZ YINA PAOLA	EDUCACIÓN DE SORDOS LENGUA Y COMUNIDAD	Estudiante maestría, Fac de Educación 2014
98762917	UPEGUI CASTAÑEDA YONNY AMILTON	FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN	Estudiante maestría, Fac de Educación 2014
1128277877	RAMIREZ AGUDELO NATALIA	EDUCACIÓN EN AMBIENTES NO CONVENCIONALES	Estudiante maestría, Pendiente ceremonia de grados
43264414	OSPINA SIERRA CAROLINA	ARTE, ESTÉTICAS Y EDUCACIÓN	no cursa posgrado
43921111	MONSALVE MORALES DIANA	PEDAGOGÍA, INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD	Est. Tercer semestre línea pedagogía y diversidad cultural Medellín
21467429	FERNANDEZ VANEGAS ELIANA MARCELA	ARTE, ESTÉTICAS Y EDUCACIÓN	Estudiante maestría, Fac de Artes 2015
1152195367	VALLEJO MERINO ISABEL CRISTINA	ÉTICA Y EDUCACIÓN POLÍTICA	DOCENTE NUEVO PREGRADO INSCRITA PARA LA MAESTRÍA EN EL INSTITUTO DE FILOSOFIA
98573095	JOHN MARIO DEL RIO MONTOYA	COGNICIÓN, CULTURA Y APRENDIZAJE	Est. Tercer semestre línea pedagogía y diversidad cultural Medellín
1036941707	ESTEBAN SUAREZ MONTOYA	EDUCACIÓN EN AMBIENTES NO CONVENCIONALES	Est. maestría en educación en Ciencias Naturales semestre I facultad de Educación 2016
1017191397	PALACIO GIRON ERIKA CRUZ	PEDAGOGÍAS CRÍTICAS	no cursa posgrado
43905529	GALLEGO MADRID DIANA ESTELLA	SMN INTERDISCIPLINARIO	Estudiante maestría línea formación de maestros 2015 Fac. de Educación

producción de conocimiento. Finalmente, se señala la importancia de acceder a la diversa oferta de programas de posgrado que se ofrece tanto al interior de la Universidad como fuera de ella.

4.4. Solicitud de apoyo económico.

La profesora Hilda Mar Rodríguez, solicita aval del Consejo para tramitar apoyo ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de docencia. No se solicita cofinanciación a la Facultad. El evento titulado Educación superior e interculturalidad: trayectorias

indígenas y afrodescendientes en Colombia se realizará entre el 14 y 15 de octubre del presente año. El apoyo que se solicita a la Vicerrectoría es para el pago del tiquete y alojamiento de dos invitados uno proveniente de Argentina (Jorge Carvhalo) y otro de Brasil (Daniel Mato). La profesora adjunta solicitudes.
El Consejo avala la solicitud.

4.5. Sobre año sabático de la profesora Zayda Sierra disfrutado entre 2012 y 2013.

Una vez analizado el historial de no finalización del proceso de evaluación de los resultados entregados por la profesora Sierra al Consejo de la Facultad en el año 2013, la Corporación recomienda elevar consulta en la oficina de Asuntos docentes de la Universidad mediante recopilación escrita de la situación. Se anexa oficio proyectado por la señora jefe de Ciencias y Artes y la Vicedecana, el cual el Consejo aprueba enviar a la Oficina de asuntos docentes.

4.6. Sobre ascenso en el escalafón de la profesora Sonia López

Se recibieron las evaluaciones de la profesora para la categoría titular, las cuales se hicieron llegar a su correo electrónico. La Corporación se da por enterada y recuerda que se podrá dar continuidad al proceso en cuanto la profesora regrese de su licencia de maternidad.

4.7. Solicitud de renovación de contrato de docente ocasional

La jefe del departamento de Ciencias y Artes solicita la renovación del contrato de Tiempo Completo Ocasional para la profesora **Beatriz Eugenia Henao Vanegas**. recomienda la continuidad de su contrato teniendo en cuenta que ha cumplido rigurosamente con todas las actividades explicitadas en su plan de trabajo (2015-2 y 2016-1), y, además, por el compromiso y dedicación que tiene frente a todas y cada una de las actividades que realiza, lo cual se evidencia en la autoevaluación detallada que la profesora presenta, y que se adjunta, para conocimiento de la Corporación.
Para el semestre 2016-2, la profesora tendrá en su plan de trabajo 100 horas de docencia, orientando los espacios de formación: Seminario Interdisciplinario Sujetos y Culturas y Práctica Pedagógica II, con una dedicación de 100 horas; en la Coordinación del Programa, 450 horas, y en otras actividades, 350 horas. El Consejo aprueba la solicitud.

5. Asuntos estudiantiles de pregrado

Los asuntos estudiantiles agendados en SOFFI se anexan al acta resueltos por programa académico.

6. Asuntos estudiantiles de posgrado

6.1 Apertura de Programas para el 2017-1

La Jefe del Departamento de Educación Avanzada pone a consideración del Consejo de Facultad la apertura de programas para el semestre 2017-1.

Las coordinaciones de los programas Maestría en Educación modalidad Profundización y Maestría en Educación en Ciencias Naturales, han preparado la documentación requerida para la inclusión del mismo en el calendario de la Convocatoria a realizarse por la Facultad.

Código del programa	Programa	Documentos de Apertura
60215 (Medellín) – Cohorte XV 60221 (Apartadó) – Cohorte VI	Maestría en Educación modalidad profundización	1. Autoevaluación de la segunda cohorte. 2. Proyecto de Resolución 3. Calendario académico (Concertado con el Ministerio de Educación Nacional – MEN) Es el mismo calendario académico para la apertura de la cohorte II de la Maestría en Estudios en Infancias. 4. Presupuesto del Programa (remitido a Desarrollo Institucional para su aprobación)
60182 (Medellín) – Cohorte III	Maestría en Educación en Ciencias Naturales-Investigación	1. Autoevaluación de la segunda cohorte. 2. Proyecto de Resolución 3. Calendario académico 4. Presupuesto del Programa (en evaluación por la asistente administrativa de la Facultad)

Se encuentra que los programas cumplen en términos de los elementos necesarios para iniciar los trámites de apertura de la respectiva cohorte en el primer semestre de 2017. Se acoge la propuesta de administrar un solo calendario, que reúna la totalidad de las actividades para la apertura, admisión y matrícula de los estudiantes de los programas Maestría en Estudios en Infancias y Maestría en Educación modalidad Profundización ya que se trata de una convocatoria para atender a las demandas del MEN (becas de excelencia docente).

El presupuesto de la Maestría en Educación modalidad Profundización, ha sido ajustado para servir el programa en Medellín y Urabá, en las áreas de formación de lenguaje y educación matemática, para el cual se solicitará aval de Desarrollo Institucional. Asimismo, en razón del preacuerdo existente con el Ministerio de Educación Nacional - MEN, de no abrir la cohorte en 2016-2, sino por el contrario, realizar el proceso de admisión en el segundo semestre de este año, y la iniciación de actividades el primer semestre de 2017; por lo cual se propone el siguiente calendario:

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2017-1 **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN** **MAESTRÍA EN ESTUDIOS EN INFANCIAS**	
Pago de derechos de inscripción.	Pago en línea y por consignación en entidad Bancaria desde **agosto 1 hasta septiembre 21 de 2016.** Consultar la guía de inscripción y guía de pago.
Inscripción y entrega de documentos vía web a través del portal www.udea.edu.co	Hasta el **23 de septiembre de 2016**
Proceso de selección.	Hasta el **30 de septiembre** de 2016
Publicación de resultados de admitidos	Octubre 05 de 2016
CALENDARIO ACADÉMICO	
Generación de la liquidación de matrícula	18 de octubre de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 28 de noviembre de 2016
Publicación de oferta académica	27 de enero de 2017
Matrículas en línea	30 de enero de 2017
Iniciación de actividades académicas	06 de febrero de 2017
Ajustes de matrícula	Del 06 al 14 de febrero de 2017
Evaluación de cursos en un 50%	01 de abril de 2017
Finalización de actividades académicas	04 de junio de 2017

Reporte de notas y finalización del semestre	18 de junio de 2017

Nota. El calendario de Admisión para la Maestría en Estudios en Infancias, Investigación, programa 60201, aprobado el 13 de junio, Acta 2321 del Consejo de Facultad, será modificado en las fechas que le sean contrarias a esta propuesta; previa presentación y aprobación del Consejo de Facultad.

Una vez estudiada la solicitud, el Consejo de Facultad resuelve avalar la apertura de los siguientes programas: Maestría en Educación modalidad Profundización (Cohorte XV – Medellín y Cohorte VI – Apartadó) y Maestría en Educación en Ciencias Naturales (Cohorte III – Medellín)

6.2 Petición de grado especial

Los estudiantes Liz Carolina Rodríguez Zapata y Gustavo Adolfo Pineda Rojas: estudiantes de la Maestría en Educación, Investigación, en la sede de Puerto Berrio, y quienes han concluido su formación, con el desarrollo de su trabajo de investigación titulado: "Influencia de la violencia escolar en la gestión de la Institución Educativa base del municipio de Puerto Berrio Antioquia, solicitan grado privado.

Motivo: Los estudiantes manifiestan verbalmente que ellos debían hacer parte del grupo de estudiantes a graduarse el 24 de junio; sin embargo, por errores administrativos, han tenido que realizar dos sustentaciones; la primera el 27 de abril, en evento público desarrollado por el profesor Rodrigo Jaramillo Roldan coordinador de la línea de Gestión Evaluación y Calidad, a la que están adscritos, y una segunda realizada el 17 de junio. Además, requieren el título para tomar parte del proceso de escalafón próximo a concluir.

El Comité de Posgrado revisa las razones expuestas por los estudiantes. Se confirma que se hace necesario revisar con el coordinador de la línea, en qué forma se dio la comunicación a los estudiantes, de las condiciones del evento del 27 de abril, donde se haría la socialización de los trabajos de investigación de los estudiantes de Magdalena Medio y Oriente adscritos a la línea de Gestión, evaluación y calidad; siendo que la autorización de presentación de ellos, se dio en los siguientes términos:

> *(...) La participación de los estudiantes que no cumplen la totalidad de requisitos, establecidos en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento Específico de posgrado de la Facultad, Resolución Rectoral 23661 de enero 30 de 2007, está sujeta a la aprobación por parte de los evaluadores, de si pueden hacer únicamente la* ***Socialización*** *del Trabajo de Investigación, el cual no se asumirá como Sustentación Pública de requisito de grado (...); Acta 2317 del Consejo de Facultad.*

Se presenta la solicitud al Consejo de Facultad, para la aprobación de los grados privados, en aras de apoyar a los estudiantes en su proceso de escalafón; sumando a esta posibilidad de ceremonia, al grupo de estudiantes que cumplan requisitos y

cuya sustentación pública del trabajo de investigación se realice previo al 25 de junio (en total 16 estudiantes – se anexa al acta)

El Consejo de Facultad luego de estudiar la situación no avala los grados privados de los 16 estudiantes, toda vez que se programó una ceremonia de grados extemporánea para el viernes 24 de junio de 2016, justamente para posibilitar el ascenso al escalafón de los estudiantes de la Maestría en Educación. Los 16 estudiantes deberán graduarse en la ceremonia programada para el 11 de agosto de 2016.

6.4 Titulación en Red para los estudiantes de la Maestría en Estudios en Infancias

La Maestría en Estudios en Infancias, se desarrolla en cooperación mutua con la Universidad Pedagógica Nacional dentro de las disposiciones académicas administrativas del Convenio de Cooperación Específico 032 del 26 de agosto de 2013.

Los estudiantes de la Maestría están adscritos de forma independiente a cada una de las universidades y cumplen allí todo el desarrollo de su ciclo de vida académico, lo que deriva en una dirección y dependencia de la institución que lo acoge; no así, para el otorgamiento del título como Magister. Por lo tanto, se hace necesario modificar la cláusula primera del mencionado Convenio, en razón de conceder *Título en Red entre la Universidad de Antioquia y la Universidad Pedagógica Nacional* según la reglamentación nacional en vigencia, y los numerales que lo expliquen (numeral 5 de la cláusula décima primera).

Se recomienda al Consejo de Facultad hacer la valoración respectiva de los términos de la titulación de los estudiantes, y aprobar la adenda de modificación, y perfeccionar el Otrosí no. 1, para realizar la actualización en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, de la Publicación de Información de la Maestría en Estudios en Infancias – Investigación, Código SNIES 103895, Resolución del Ministerio de Educación 20345 de noviembre 28 del 2014.

El Consejo de Facultad luego de estudiar la solicitud aprueba la adenda de modificación (Otrosí N°1) para realizar la actualización en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES.

7. Asuntos estudiantiles de posgrados

7.1. Reconformación del Comité de Maestría en Educación Ciencias Naturales, Investigación

La Jefe del Departamento de Educación Avanzada informa que a la fecha, la representación de los profesores, Sonia Yaneth López Ríos y José Joaquín García, no continuará, por diversas razones que han puesto de manifiesto y que lleva a tomar la decisión de recomponer el Comité de Programa de Maestría en Educación en Ciencias Naturales con nuevos integrantes.

El coordinador de programa en el debido proceso, realizó la consulta y luego de un proceso juicioso, se integran al Comité los profesores, Carlos Arturo Lombana y María Mercedes Jiménez a partir de la formalización que de dicha delegación realice la Decanatura.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

7.2. Declaración de Curso Incompleto

Estudiante: Jorge Hugo Montoya Echeverri, CC. 71173419
Maestría en Educación de Investigación, programa 60008
Línea de Formación en Democracia y Convivencia Escolar
Cohorte XII, Medellín

El Comité de Maestría en su sesión del 20 de junio de 2016 (Acta 0916), leyó y analizó la comunicación remitida por el estudiante de la Maestría en Educación-Investigación Jorge Hugo Montoya, adscrito a la Línea de Formación Democracia y Convivencia Escolar, quien solicitó declarar incompleto los cursos a continuación relacionados:

Nombre del curso	Semestre
Métodos de Investigación II	2016 -1
Proyecto Trabajo de Invest. II	
Smn Específico II	
Smn Complementario I	

El estudiante Jorge Hugo expone los siguientes argumentos para respaldar la solicitud:

> "... no pude alcanzar a entregar los compromisos respectivos, dado que me tuve que ausentar de la Maestría puesto que a mi padre le diagnosticaron una enfermedad terminal (cáncer). Debido al pronóstico médico en el cual nos aducen a los familiares que a mi padre no se le podía hacer un procedimiento para salvarle la vida o prorrogársela por un intervalo de tiempo, nos lo entregaron para llevarlo a casa y dada esta situación me tuve que dedicar a cuidarlo junto con la ayuda de mi hermana y la de mi madre hasta el día en que mi padre falleció"

Recomendación del Comité de Maestría

Esta corporación considera que la situación calamitosa que el estudiante ha expuesto en su comunicación y la cual tiene respaldo en la historia clínica y el certificado de defunción de su padre (anexos a esta solicitud), así como su condición de becario de la Gobernación de Antioquia, permiten considerar viable la concesión de declarar incompletos los cursos relacionados. En ese sentido, se recomienda avalar la solicitud y autorizar los trámites correspondientes.

El Comité de Posgrado recibe la solicitud, la cual considera, requiere de mayor análisis frente a la parte motiva del estudiante, y lo expuesto por el Comité de Maestría; ya que la solicitud se presenta en razón de la calificación definitiva que se hace de un curso, previa la finalización del calendario académico del semestre, en el cual el estudiante se encuentra cursando las siguientes materias:

Código-Grupo	Curso	Docente
2012215-1	Métodos de Investigación II	Luis Fernando Estrada Escobar
2012216-52	Proyecto Trabajo de Investigación II	María Ligia Echavarría
2012961-1	Smn Específico II la escuela un lugar de encuentro	Marta Lorena Salinas
2012964-1	Smn Complementario I	Marta Lorena Salinas e Isabel Puerta

La solicitud queda *Ad referéndum*, en razón de solicitar al Comité de Maestría, que los profesores a cargo de las materias, amplíen la información y refieran más elementos que determinen la calificación en condición de "Incompleto" para los 3 seminarios y el proyecto trabajo de investigación en el semestre 2016-1, de acuerdo con las disposiciones que establece el parágrafo 1 del artículo 29 del Reglamento estudiantil de posgrado, capítulo V, Sistema de Evaluación y calificación (Acuerdo Superior 432 de noviembre de 2014). El Consejo de Facultad una vez estudiado el caso, avala la decisión del Comité de Posgrados, en cuanto establecer comunicación con los profesores de los cursos sobre la calificación parcial y sobre su disponibilidad de acompañar al estudiante en los cursos incompletos en el 2016-2.

8. Proyectos de Acuerdo de Facultad, primer debate

8.1. proyecto de Acuerdo para ajustar el número de horas Trabajo de Grado en el programa de Matemáticas y Física.

El Comité de Currículo en sesión del 20 de junio, recomienda al Consejo de la Facultad modificar el número de horas del espacio "Trabajo de grado" en el plan de estudios del programa de Matemáticas y Física. Explica el Comité que e importante realizar este cambio toda vez que así quedaría este programa con el mismo número de horas de dedicación de los profesores al Seminario del mismo. La Corporación aprueba la solicitud en primer debate. El ajuste quedaría así:

"Ajustar la descripción de las actividades académicas del espacio de Práctica correspondiente a Trabajo de Grado, en el plan de estudios de la versión 02 del programa 1607, Licenciatura en Matemáticas y Física, así:"

Código	Nombre del curso	HDD	HDA	HTA
2019016	Trabajo de Grado	2	4	6

El Consejo aprueba el Acuerdo en primer debate.

8.2. Proyecto de Acuerdo para incluir nuevas electivas para los programas de pregrado de la Facultad.

El Comité de Currículo en sesión del mes de junio, discutió la pertinencia de ampliar el banco de electivas para la Facultad en la línea Formación de Maestros y recomienda a esta Corporación aprobar la siguiente lista:

FAC	DPTO	CÓDIGO MATERIA		HORAS SEMANA			CRÉDITOS	NOMBRE MATERIA	TIPO		PRERREQUISITO
		LETRA	NUM	HDD	HDA	HTI			CURSO	MATERIA	
20	27	EBI	044	3	2	4	3	Literatura, política y formación	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	045	3	2	4	3	Literatura y diversidad cultural	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	046	3	2	4	3	Literatura comparada: cine, música y pintura.	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	047	3	2	4	3	Proyecto de Literatura infantil y juvenil	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	048	3	2	4	3	Introducción a la astronomía contemporánea: planetas, estrellas, galaxias y universo.	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	049	3	2	4	3	Problemas contemporáneos en Educación	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	050	3	2	4	3	Introducción al razonamiento abstracto y pensamiento matemático	E	HV	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	051	3	2	4	3	Matemática elemental desde un punto de vista superior: historia y aplicación	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	052	3	2	4	3	Educación matemática y perspectiva histórico cultural de la educación	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	053	3	2	4	3	Educación y autismo	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	054	3	2	4	3	Educación y talentos/ y capacidades excepcionales.	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	055	3	2	4	3	Electiva I	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	056	3	2	4	3	Electiva II	E	H	70 Créditos aprobados
20	27	EBI	057	3	2	4	3	Electiva III	E	H	70 Créditos aprobados

El Consejo aprueba la solicitud y exalta la propuesta de algunas de las cuales resultan muy atractivas no solo para los estudiantes activos sino para los egresados.

9. Resultado de la votación para la representación de profesores y de egresados ante Consejo de Facultad

Mediante Resolución de decanatura 11731 del 13 de mayo del presente año, se convocó a elección de representante profesoral ante esta instancia. El día 22 de junio, se suscribió acta de instalación en presencia de las profesoras Nancy Ortiz e

Hilda Mar Rodríguez, quienes verificaron las condiciones para la votación electrónica. Ese mismo día, a las 4:00 p.m., al cierre de la votación, se suscribe acta de escrutinio en presencia de los profesores Nancy Ortiz Naranjo y Asned Restrepo, como veedores profesorales; Harrison Andrés Franco M.", abogado representante de Secretaría General de la Universidad y Geovany Andrés Bedoya, asistente de la vicedecanatura de la Facultad.
El escrutinio arroja para la única plancha los siguientes resultados:
Plancha única: Wilson Bolívar Buriticá, principal y Diana María del Socorro Posada Giraldo, suplente, 16 votos a favor, 11 votos en blanco, para un total de 27 votos.
Se anexan actas.
El Consejo se da por enterado.
Mediante Resolución de decanatura 11732 del 13 de mayo del presente año, se convocó a elección de representante de los egresados ante esta instancia. El día 23 de junio, se suscribió acta de instalación en presencia de los egresados Grimaldo Oleas Liñán y Tito Antonio Machado Cartagena, como veedores de los egresados y teresita Gallego y Geovanny Bedoya de la Facultad de Educación, quienes verificaron las condiciones para la votación electrónica. Ese mismo día, a las 4:00 p.m., al cierre de la votación, se suscribe acta de escrutinio en presencia de los anteriores veedores.
El escrutinio arroja los siguientes resultados: Para la plancha 1, 1 voto; para la plancha 2, 8 votos; para la plancha 3, 15 votos y para la plancha 4, 1 voto. Así, la plancha número 3 gana esta consulta. De esta manera los egresados, Jairo Andrés Sastoque Zapata, principal, y Oscar Andrés Cuéllar Rojas, suplente.
La Corporación se da por enterada y señala que serán invitados a la próxima sesión del Consejo.

10. Informe del estado del proceso de evaluación de desempeño de profesores de planta correspondiente al año 2015.

Una de las actividades que no se realizó durante la administración inmediatamente anterior es la que tiene que ver con la entrega de la evaluación profesoral a la Vicerrectoría de docencia, la cual, debió ser realizada y entregada por esta Corporación antes del mes de mayo del presente año.
Dos semanas después de posesionada la actual vicedecana, inicia el proceso con el Comité asesor de esta evaluación compuesto por los profesores Fanny Angulo, Rodrigo Jaramillo y María Victoria López. Se les hizo entrega de la sistematización de la información de cada uno de los profesores que cumplen los requisitos para ser incluidos dentro de los evaluados, quedó pendiente solamente la entrega de los resultados de las evaluaciones de estudiantes a los profesores de posgrado tanto para el semestre 2016-I como para el semestre 2016-II. Se espera la agilidad de parte del Comité para poder hacer entrega a Vicedocencia.

11. Comunicaciones recibidas
Circular de vicerrectoría de docencia sobre orientaciones para las solicitudes al Fondo Patrimonial para el desarrollo de la docencia.

La Corporación se da por enterada.

12. Conversación con la profesora invitada, Dra, Zayda Sierra Restrepo y Grupo que la acompaña

La profesora Zayda Sierra asiste en compañía de un grupo de personas, entre líderes e investigadores, que ha estado con ella a lo largo del diseño de propuesta del Programa de Ruralidad, proceso que justamente viene a compartir en este escenario. Una vez dada la bienvenida de parte de la señora decana y luego de la presentación de los miembros del Consejo que se hicieron presentes, la profesora Sierra presenta a sus acompañantes que son: el señor Michel Dulcire, investigador del Centro de Cooperación Internacional de Investigación Agronómica para el Desarrollo(CIRAD) de Francia; -Alexis Julieth Vásquez Tapias, estudiante de nacionalidad colombiana; egresada de la Facultad de Educación; Master Études Hispaniques et Hispano-américaines, Université de Perpignan Via Domitia - UPVD, Francia, actualmente en pasantía doctoral en la UdeA; Carmen Candelo Reina, Directora de Programa Gobernanza & Medios de Vida Sostenible de WWF; María Consuelo Montoya, Representante Legal y directora de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial de la Corporación de Estudios Educativos, Investigativos y Ambientales (CEAM); y los profesores de nuestra Facultad de Educación, Luanda Sito y Hader Calderón. Los invitados han sido aliados estratégicos del proyecto.

La presentación de la propuesta relata de manera sucinta los momentos de expansión y tensión por los que ha pasado el equipo que fue constituyéndose en la medida en que se avanzaba en la construcción de la propuesta. La intención de esta presentación es la de enterar a la Corporación de las dimensiones que este trabajo tiene y de la importancia y repercusión de su impacto a nivel regional, nacional e internacional, dado el inminente retiro por la jubilación de la cual gozará la profesora Sierra desde finales del próximo mes de junio.

La relatoría en extenso de esta presentación fue realizada por la profesora María Nelsy Rodríguez Lozano y se anexa a la presente acta.

La sesión se da por terminada a las 3:30 p.m.

ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Presidenta

RUTH ÁNGELA ORTIZ NIEVES
Secretaria